

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

PRESIDENCIA EJECUTIVA

30 de noviembre del 2017 PRE-2017-01231

Señor Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultadad de Medicina Universidad de Costa Rica (UCR)

Estimado señor:

En aras de garantizar el derecho humano de acceso al agua potable, en calidad, cantidad y continuidad, el AyA lideró el proceso de elaboración de la Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030 (PNAP).

El viernes 26 de enero del 2018, a las 9:00 am, en el Auditorio del Colegio de Médicos y Cirujanos (Sabana Sur), presentaremos públicamente este instrumento, acto formal en el cual nos complacería contar con su distinguida presencia.

Igualmente asistirán representantes de diferentes operadores del servicio en nuestro país, tales como las municipalidades, ASADAS, ESPH y AyA, en tanto la Política constituye un instrumento que orientará las acciones estratégicas para la gestión equitativa e inclusiva de este servicio, a la vez que sienta las bases para fortalecer la rectoría técnica del AyA.

Su elaboración estuvo en manos de representantes de varias instituciones del sector y organismos vinculados, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH S.A.) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Agradecemos nos confirmen asistencia al correo electrónico: politicaap@aya.go.cr o al número de teléfono: 2242-5124, preferiblemente antes del 15 de enero del 2018.

De usted, con toda consideración y estima,

M. Sc Yamileth Astorga Espele

Presidente Ejecutiva